



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0039115/2009

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto “Ómnibus”, solicitado por la Sra. Rosario Losano, Productora del cortometraje; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un cortometraje ficcional de 13 minutos, basado en el cuento “Ómnibus” de Julio Cortazar, apta para todo público y que fue filmado íntegramente en Córdoba en la localidades de Mendiolaza y Unquillo entre los días 20, 21 y 22 de noviembre;

Que el mismo será realizado para acceder al título de Técnicos Productores en Medios Audiovisuales;;

Que se adjunta aval de la Secretaría de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba, así como la ficha técnica y el argumento del proyecto;

Que el Departamento de Cine y TV informa que la realización de este cortometraje constituye una carga académica obligatoria;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico de esta Facultad al Proyecto “Ómnibus”, solicitado por la Sra. Rosario Losano, Productora del cortometraje.

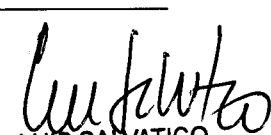
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

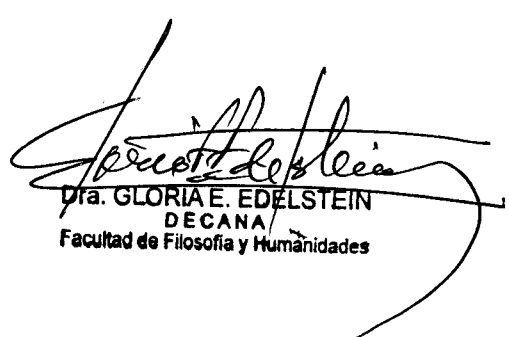
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

**668**

nr

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades